

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

**SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ACTA N° 140**

Fecha	03-10-2023
Hora	3:00 pm
Lugar	Oficina Suministros y Servicios

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento Contractual.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
María Paulina Murillo Peláez	Directora de Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual
Erika Juliet Carvajal Duque	Profesional Contratista – Rol Logístico
Yilmar Valoyes Córdoba	Profesional Contratista - Rol Jurídico

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales: 1

Nota: El orden del día se podrá modificar de acuerdo a las necesidades de comité interno

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución **S2021060002506** del 09/02/2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS** para analizar, orientar, adjudicar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1 Dirección o Dependencia: Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría Cadena de Suministros – Dirección de Abastecimiento.

1.1.1 Solicitud para iniciar proceso de inicio y compra en Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019. Estudio Previo: N° 15450

Objeto	ADQUIRIR MOBILIARIO DE AULA -SEGUNDO SEMESTRE-, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
---------------	---

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Presupuesto Oficial	DOS MIL SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$2.006.056.067) con IVA Incluido
Número y valor de CDP o VF	CDP: N°3500053061 del 22/09/2023 Valor: \$2.006.240.673 Proyecto: 02-0265/001 Dotar mobiliario escolar sedes
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Mobiliario escolar material educativo BPIN/BPID: 2020003050160 Elemento PEP: 02-0265 Vigente hasta martes 5 de diciembre del 2023
Plazo	El plazo de ejecución del contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2023.
Expone	Erika Juliet Carvajal Duque - Rol Logístico
Miembros del CAE	Indicar nombre y de cada uno de Roles: Rol Técnico: Juliana Díaz García Rol Jurídico: Yilmar Valoyes Córdoba Rol Logístico: Erika Juliet Carvajal Duque
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Maria Paulina Murillo Peláez – Directora Abastecimiento, Secretaría de Suministros y Servicios
Documentos aportados	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CAE - Estudios Previos, Especificaciones técnicas, Revisión de Precios de catálogo, CDP - Matriz de riesgos

Observaciones:

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación de Antioquia, desarrollará diferentes programas y proyectos, orientados al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, mediante estrategias como contar con las dotaciones de mobiliario escolar que permitan a los alumnos desenvolverse en un ambiente óptimo y que permita el desarrollo diario de la educación en condiciones de calidad, equidad y pertinencia en sintonía con los diferentes modelos y niveles implementados.

Por lo anterior, es necesario contar con una dotación de mobiliario escolar suficiente para garantizar la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, para lo cual la Secretaría de Educación de Antioquia, pretende impactar la calidad y condiciones educativas de la población estudiantil de las sedes mono docentes, de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, durante la presente administración – UNIDOS 2020-202.

En este sentido y bajo la función de la Secretaría de Suministros y Servicios, de realizar la contratación para la adquisición de bienes, obras y servicios del nivel central de la Administración Departamental, exceptuado aquellos casos particulares en los que el Gobernador delegue en otra dependencia, cuenta con la competencia para adelantar el presente proceso de contratación, **cuyos recursos son aportados por la Secretaría de Educación, así:**

- Secretaría de Educación

CDP: N°3500053061 del 22/09/2023 Valor: \$2.006.240.673

Proyecto: 02-0265/001 Dotar mobiliario escolar sedes

MOBILIARIO ESCOLAR ubicado en el Segmento 1 Región 2.

Para iniciar el proceso de compra, se contempla los siguientes ítems, de acuerdo a lo disponible en el catálogo:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

A) AMBIENTES:

- 123 Aulas de preescolar
- 124 Aulas de primaria
- 125 Aulas de secundaria
- 126 Aula TIM para 40 usuarios
- 128 Laboratorio integrado de física – química para 40 usuarios
- 131 Bilingüismo para 40 usuarios
- 133 Sala docente 12 aulas

B) CONJUNTOS

- 139 Puesto de trabajo aula primaria
- 140 Puesto de trabajo aula secundaria
- 143 Puesto de trabajo biblioteca opción 2
- 147 Puesto de trabajo docente
- 152 Puesto de trabajo preescolar

C) PRODUCTOS

- 161 Silla neumática giratoria mono concha
- 171 Mueble de almacenamiento aulas
- 175 Mueble de almacenamiento biblioteca
- 177 Módulo de biblioteca de 1,30 metros
- 180 Mueble móvil recolección de libros
- 181 Tablero
- 186 Revistero biblioteca
- 190 Tándem tres (3) canecas aulas
- 191 Punto ecológico tres (3) canecas

ARTÍCULOS Suma de Cantidad Tiempo límite de entrega Región 2
 PRODUCTOS 10022 90 días calendario

DESTINACIÓN: La dotación del mobiliario escolar se entregará a 280 sedes oficiales en las zonas urbanas y rurales de 65 municipios no certificados del Departamento de Antioquia de acuerdo al anexo uno.

Compra que se realizará con base en la disponibilidad presupuestal, toda vez, que la entidad puede generar los eventos de cotización que requiera dependiendo la necesidad y teniendo en cuenta la vigencia del Acuerdo Marco, considerando que, una vez finalizado el evento de cotización, se generará la orden de compra, dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Anexo 1: Establecimientos educativos beneficiados con sus cantidades y lugar de entrega

Este mobiliario que se pretenden adquirir a través del Acuerdo Marco de Precios NO serán considerados activos fijos del Departamento de Antioquia. Será la Secretaría de Educación la encargada de realizar las entregas a los diferentes Municipios, una vez sean suscritas las actas de entrega; procedimiento posterior a la adquisición de los bienes.

PROVEEDORES EN CATÁLOGO:

1. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A
2. MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
3. INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA
4. DOTAESCOL LTDA
5. JOSE SADY SUAVITA ROJAS

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

6. INVERSIONES GUERFOR S.A.
7. RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN
8. SERVICIAL S.A.S

NOTA: Mediante acta de inicio se establecerá un plazo de entrega que no sobrepase el 15 de diciembre de 2023, indicando un cronograma de trabajo que como lo establece el numeral 11.45 de las Obligaciones derivadas de la Orden de Compra de la Minuta del AMP (pág.20):

11.45. Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.

Así, bajo el acta de inicio el Proveedor se compromete a realizar la entrega y distribución de la Dotación escolar, previa coordinación con el supervisor de la Orden de Compra, designado por la Secretaría de Educación.

Conclusión:

El Comité Asesor y Evaluador para el proceso con consecutivo en SAP N°15450, cuyo objeto es "ADQUIRIR MOBILIARIO DE AULA -SEGUNDO SEMESTRE-, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", solicita inicio de proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019 vigente hasta el 10/11/2023, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el SEGMENTO 1 - REGIÓN 2.

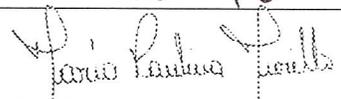
Lo anterior, permitirá un ahorro administrativo, producto de la agilidad y disminución de tiempos en el proceso de selección del contratista, que se compadece con los principios de la contratación estatal de celeridad y economía

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X NO RECOMIENDA** el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación **SI X NO**

Siendo las 3:10 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios	
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento	
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual	